25000713 H3 de 2025

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
Avenida el Dorado No. 103 - 15
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación 25000713 H3 de 2025

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

Estimados señores:

Los suscritos, OLGA PATRICIA QUINTERO HURTADO, NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA Y JOSE MANUEL GUARDO POLO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de NISSI SHAMMAH SAS NIT 901.765.934-5 y INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS NIT 900.235.041-6 y nombre propio , respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
NISSI SHAMMAH SAS NIT 901.765.934-5	30%
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS NIT 900.235.041-6	30%
JOSE MANUEL GUARDO POLO C.C **9.063.517-9**	40%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERPISTAS 25

3. El objeto del Consorcio es "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"

4. La duración de este Consorcio es el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

5. El representante del Consorcio es NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No 80.795.336 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: JOSE MANUEL GUARDO POLO, identificado con cédula de ciudadanía No 9.063.517 de Cartagena., quien está

expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERPISTAS 25

8. El señor JOSE MANUEL GUARDO POLO, acepta su nombramiento como representante legal Suplente del CONSORCIO INTERPISTAS 25

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTERPISTAS 25

10. El domicilio del Consorcio es:

 Dirección de correo: Carrera 13 No.73-33 of 401 (Bogotá)
 Dirección electrónica: interconstruccionesltda@gmail.com
 Teléfono: 4969423/24
 Telefax: N/A
 Ciudad: BOGOTA

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA
C.C. 80.795.336 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS

JOSE MANUEL GUARDO POLO
C. C. 9.063.517 Cartagena
Persona natural

OLGA PATRICIA QUINTERO HURTADO
C.C. 52.155.133
REPRESENTANTE LEGAL
NISSI SHAMMAH SAS

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA
C.C. 80.795.336 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPISTAS 25

JOSE MANUEL GUARDO POLO
C. C. 9.063.517 Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL(S)
CONSORCIO INTERPISTAS 25